

Dentro de los deberes de nuestro personal esta el tomar cursos y adiestramiento para así poder brindar el servicio que nuestra ciudadanía se merece.

Requisitos para poda y corte de Arbol

- Todo corte debe de tener permiso de Recursos Naturales excepto o arboles secos.
- Altura maxima del arbol no exceder de los 45 pies.
- No tener contacto con tendido electrico (distancia de 8 a 10pies)
- Debe de presentar peligro para la vida y propiedad.
- El arbol debe de estar en su propiedad.
- No se realizaran cortes o poda en fincas privadas



Los servicios que ofrece y los casos que atiende la OMMEAD son:

- ⇒ Accidente con animales
- ⇒ Accidente con atrapados
- ⇒ Accidente con autos volcados
- ⇒ Accidente con bajas
- ⇒ Incidentes con personas encerrada en elevador o residencia
- ⇒ Carreteras intransitables por inundación, por árboles y deslizamientos de tierra
- ⇒ Atendemos los refugios
- ⇒ Deslizamientos de terreno
- ⇒ Fuego de pastizal
- ⇒ Fuego de residencia
- ⇒ Coordinación de Apicultores (abejas)
- ⇒ Marejadas
- ⇒ Olores objetables/escapes de gas (Calidad Ambiental)
- ⇒ Movimientos sísmicos
- ⇒ Personas desaparecidas
- ⇒ Puentes afectados
- ⇒ Rescate en cuevas/montañas
- ⇒ Rescate vehicular
- ⇒ Trabajos comunitarios
- ⇒ Residencias destruidas (Desastre Natural)
- ⇒ Tornados o trombas marinas
- ⇒ Residencias inundadas
- ⇒ Viviendas afectadas por movimientos sísmicos
- ⇒ Charlas educativas sobre huracanes, terremotos y tsunamis a las escuelas y comunidad.
- ⇒ Se cortan árboles que representen peligro a la vida o la propiedades
- ⇒ Traslado de Perro/ gatos hacia el albergue.

Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres



Tel. (787)895-4000

Tel. (787) 895-5032

Fax. (787)291-0176

manejodeemergencias@quebradillas.pr.gov

Facebook: OMMEAD Quebradillas

**HON. HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ,
ALCALDE**



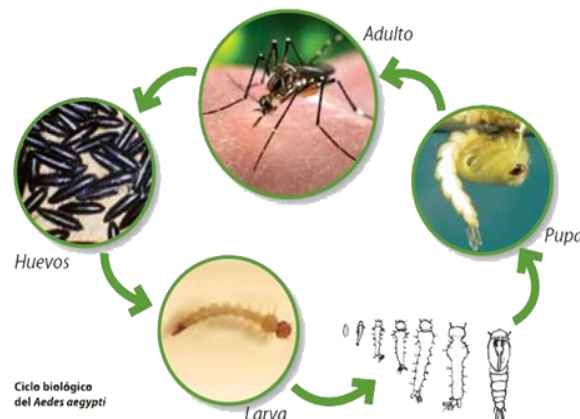
La Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias (OMMEAD) fue creada basada en el Artículo 14 de la Ley 211 del 1999, que “autoriza a todos los Municipios de Puerto Rico a establecer una Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres”. Nuestra Misión es coordinar todos los recursos necesarios para proveer de forma rápida y efectiva los servicios antes, durante y después de situaciones de emergencias, para asegurar la protección de vida y propiedad de los ciudadanos.

- El manejo de emergencias es definido como la preparación, la mitigación, la respuesta y la recuperación en emergencias y desastres.
- Emergencias son todas aquellas situaciones o circunstancias para la cual sean necesarios los esfuerzos municipales y/o estatales encaminado a salvar vidas y proteger propiedades, la salud y seguridad pública o para minimizar o evitar riesgos de que ocurra un desastre.
- Un desastre es la ocurrencia de un evento que resulte en daños a la propiedad, muerte y/o lesionados en una o más comunidades.
- Preparación es el proceso de planificación de respuesta efectiva a emergencias o desastres por medio de la coordinación y utilización de los recursos disponibles.

- Mitigación es todas aquellas actividades encaminadas a eliminar o reducir el impacto y la posibilidad de que ocurra una emergencia o desastre.
- Respuesta son aquellas actividades dirigidas a atenuar los efectos inmediatos y de corta duración que se creen como consecuencia de una situación de emergencias o desastre. Las acciones de respuesta incluyen aquellas dirigidas a proteger vida, propiedad y atender las necesidades básicas del ser humano.
- Recuperación es el proceso utilizado para devolver a las condiciones normales en que se encontraba el área antes del desastre.

Prevención de criaderos de mosquitos y el dengue

- ⇒ En las casas existen varios tipos de mosquitos y entre estos se encuentra el *Aedes aegypti*, transmisor del dengue.



- ⇒ Este mosquito deposita sus huevos en objetos o envases en los cuales se acumula el agua, que se encuentran en los alrededores de las viviendas en 8 días puede completarse el ciclo de huevo a larva, a pupa y a mosquito volador.
- ⇒ El eliminar las larvas (gusarapos o trincallos) que se crían en aguas estancadas en recipientes, ayuda a reducir la cantidad de mosquitos en tu comunidad.

Si hay mosquitos en tu casa

- ⇒ Eliminar todo posible criadero donde el mosquito pueda poner sus huevos, principalmente cualquier envase artificial que contenga agua y esté destapado.
- ⇒ Instalar tela metálica en las puertas y ventanas o para la existente para mantener los mosquitos fuera. No les des a los mosquitos un lugar donde reproducirse. Una pequeña cantidad de agua es suficiente para que un mosquito ponga sus huevos.
- ⇒ Revisa los alrededores semanalmente. Vacía el agua de los cubos o baldes, latas, tuestos y otros artículos que no se estén utilizando. Lava los bebederos para mascota diariamente. Verificar que los desagües del techo no estén obstruidos. Si almacena agua o tiene una cisterna, asegúrate de que esté cubierta. Anima a tus vecinos a hacer lo mismo.